

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no receje conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El amor al trabajo

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a Feliz éxito de la Santa Misión.
 - 2.^a La restauración de una importante asociación piadosa.
 - 3.^a Las vocaciones sacerdotales.
- Cien conversiones.—Quince enfermos.—Cinco familias.—Seis primeras comuniones.—Siete asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Una vocación. Siete obras de celo.—Tres gracias espirituales, cinco especiales y diez temporales.—Treinta intenciones particulares.—Acción de gracias por cinco favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

- Día 4.—San Francisco de Asís.
» 15.—Santa Teresa de Jesús.

+

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos

A. M. D. G.



Un duelo en Sevilla

A ciencia y paciencia de las autoridades se ha cometido el crimen anunciado hace días por la Prensa y por todo el mundo: el duelo entre el marqués de Pigman y un capitán de la Guardia civil.

El marqués ha muerto atravesado el pecho por un balazo.

De acuerdo todos han dado en manifestar que el marqués se ha suicidado, para lo cual había preparado previamente una carta en la que el marqués así lo manifiesta.

El capitán asesino no ha sido detenido aún, pero se cree que el Cuerpo de la Guardia civil tomará el acuerdo de expulsarle.

En los círculos de recreo donde se reúne la gente que vive de estas cosas se ha comentado mucho lo sucedido.

El Casino Sevillano cerró sus puertas. Ante la casa del asesinado en duelo había un gentío.

La viuda padece grandes convulsiones.

EL DUELO

Los duelistas, sus cómplices y encubridores

El escándalo de la pública infracción de las leyes divinas y humanas de que han sido fautores los duelistas, arriba nombrados quienes por su posición social y militar estaban obligados a no dar tan pernicioso ejemplo, hacen de oportunidad la reproducción de la doctrina de la Iglesia acerca del duelo, los duelistas, sus cómplices y encubridores. Y por otras razones que todos aquí en Mahón sabemos. *Intellegenti pauca.*

Las principales penas que hay establecidas contra los duelistas son:

- 1.^a Excomunión, en la que se incurre inmediatamente, *ipso facto*, sin necesidad de mención ni de sentencia judicial.
- 2.^a Pérdida de todos sus bienes.
- 3.^a Pena de infamia perpétua.
- 4.^a Deben ser castigados como reos de homicidio.
- 5.^a Privación de sepultura eclesiástica, si falleciesen en el duelo.
- 6.^a Se hacen reos de crimen de lesa majestad.
- 7.^a Incapacidad para hacer testamento.

É incurren en estas penas los duelistas, ya sea solemne, ya sea privado el duelo, aunque no se siga muerte ó mutilación y aunque se haya pactado previamente el término de la lucha ó combate tan pronto como sea uno herido, ó se derrame sangre, ó después de darse determinado número de golpes ó acometidas por ambas partes.

También incurren en estas penas los padrinos y los compañeros que provocan seriamente ó aceptan el desafío, aunque por cualquier impedimento no se verifique el combate.

Esas mismas penas alcanzan á los que, sabiéndolo, ayudan, aconsejan, enseñan, favorecen y suministran armas, dinero y otros auxilios á los duelistas. Los espectadores que animan con su presencia á los combatientes, caen en el mismo castigo, é igualmente los gobernantes, los magistrados y los jefes militares que permiten el duelo, ó no lo prohíben en cuanto pueden, ó no lo castigan después de efectuado. Incurren, finalmente, en idénticas penas los que escriben y redactan escritos, actas y declaraciones y suministran noticias que den materia y ocasión para el duelo, aunque no llegue á efectuarse éste.

Las leyes de donde hemos tomado las penas referidas son el libro V de las Decretales, títulos XIV y XXXV; las Constituciones *Regis Pacifici*, de Julio II; *Quan Deo et hominibus*, de León X;

Consuevit Romanus Pontifex, de Clemente VII; *Cum sint*, de Julio III, *Ea quæ a Prædecessoribus*, de Pío IV; *Ad tollendum*, de Gregorio XIII; *Illius vices*, de Clemente VIII; *Ex quo divina*, de Benedicto XIII; y *Detestabilem*, de Benedicto XIV; y el Santo Concilio de Trento, ses. 15, cap. XIX, *De Reformatione*.

El Concilio de Trento

Exterminese enteramente del mundo cristiano la detestable costumbre de los desafíos, introducida por artificio del demonio para lograr, á un mismo tiempo que la muerte sangrienta de los cuerpos, la pérdida de las almas. Queden excomulgados por el mismo hecho el Emperador, los Reyes, duques, príncipes, marqueses, condes y señores temporales, de cualquier nombre que sean, que concedieren en sus tierras campo para desafío entre cristianos, y ténganse por privados de la jurisdicción y dominio de aquella ciudad, castillo ó lugar que obtengan de la Iglesia, en que ó junto al que permitieren se pelee y cumpla el desafío; y si fueren feudos, recaigan inmediatamente en los señores directos. Los que entraren en el desafío, y los que se llamen sus padrinos, incurren en la pena de excomunión y de la pérdida de todos sus bienes, y en la de infamia perpétua, y deben ser castigados, según los Sagrados Cánones, como homicidas, y si muriesen en el mismo desafío, carezcan perpetuamente de sepultura eclesiástica. Las personas también que dieren consejo en la causa del desafío, tanto sobre el derecho como sobre el hecho, ó persuadiesen á alguno á él por cualquier motivo ó razón, así como los espectadores, queden excomulgados y en perpetua maldición; sin que obste privilegio ninguno ó mala costumbre, aunque sea inmemorial.

Bula «Apostolicæ Sedis»

Renovando y condensando las anteriores y todas las disposiciones de la Iglesia contra los duelistas, Pío IX, en la bula «Apostolicæ Sedis», de 12 de Octubre de 1869, al enumerar las excomuniones «*latae sententiæ*» reservadas al Sumo Pontífice, declara que incurre en tal excomunión, entre otros:

«Los perpetradores del duelo ó simplemente provocadores y cualesquiera cómplices ó auxiliares en cualquier obra ó favor, y los espectadores voluntarios y los que lo permitan ó no lo prohiban en cuando esté de su parte, cualquiera que sea su dignidad, aun la real ó imperial.»

El Santo Oficio

La Sagrada Congregación á 18 de Mayo de 1884, declaró que esta excomunión alcanza, y por lo tanto incurren en esta ex-comunión, «el médico que, rogado, asiste al duelo, aunque sea con intención de poner más pronto fin á la lucha y curar las heridas, y el confesor que, *de previo acuerdo*, se coloca en un lugar próximo al del desafío.»

Nota

Para evitar objeciones, y para que nadie intente buscar excepciones, añadiremos que también están prohibidas por la santidad de Benedicto XIV las siguientes proposiciones:

- 1.^a El militar que, si no provoca ó acepta un duelo, será tenido como miedoso, cobarde, villano é inepto para la carrera militar, y por eso será pri-

vado del oficio con que se sustenta á sí mismo y á su familia, y deberá perder toda esperanza de ascenso, en otra ocasión justo y merecido, no comete falta ni incurre en pena aunque provoque ó acepte el duelo.

2.^a Pueden ser excusados también los que, por defender su honor ó por evitar el humano vilipendio, aceptan el duelo ó le provocan cuando saben con certeza que no ha de efectuarse el combate, porque otros han de impedirlo.

3.^a No incurre en las penas eclesiásticas señaladas por la Iglesia contra los duelistas el jefe ú oficial de ejército que acepta el duelo por el miedo grave de perder la fama y el empleo.

4.^a Es lícito en el estado natural del hombre aceptar el desafío y aceptarlo para conservar con honor la hacienda, cuando por otros medios no puede evitarse el ataque.

5.^a Supuesta la licitud en el estado natural, puede también aplicarse al estado civilizado malamente ordenado, esto es, cuando se niega abiertamente la justicia ó por negligencia ó por malicia de los gobernantes.

Quienquiera que eso diga ú obre en consecuencia, incurre en los anatemas de la Iglesia de Dios.

(Exhortación contra el duelo del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de la Habana, D. Juan Bautista Casas, 29 de Septiembre 1894.)



Menorca

¡Llor al pueblo de Ferrerías!

Muy gratas y altamente consoladoras son las noticias que hemos recibido de los solemnes actos religiosos, que el domingo último tuvieron lugar en el religioso pueblo de Ferrerías. En nuestro anterior número apuntamos la importancia de tales actos y la doble festividad que tuvo lugar, por coincidir la terminación de la Santa Misión con la inauguración del 2.º Turno de San Tarsicio.

A las ocho celebró el Rdo. Padre Capuchino Fray Bruno de Igualada la Misa con Comunión general, en la que dirigió fervorosa plática de preparación, habiendo acudido á gustar el Pan de los fuertes 211 hombres y 109 mujeres, sin incluir las numerosas comuniones que hubo durante las primeras horas de la mañana en la Capilla del Santísimo.

A las diez organizose la patética Procesión para la erección de una Santa Cruz de grandes dimensiones, y á pesar de que el viento que reinaba era muy fuerte, se siguió el plan trazado sin variación alguna.

Puede con razón decirse que todo el pueblo de Ferrerías en masa formó en el religioso cortejo, al que concurrieron las banderas de todas las Asociaciones religiosas presididas por la de las Misiones Capuchinas de la Divina Pastora, que llevó el Presidente Diocesano de la Adoración.

Las tocatas de la banda de música alternaban con los cánticos religiosos que entonaba aquella devota multitud. Se dirigió el cortejo á la montaña vecina del predio San Telmo, propiedad de nuestro excelente amigo D. Juan de Febrer. Una vez llegada la comitiva á su cúspide, colocóse la indicada cruz en un agujero anteriormente abierto en la dura roca, y acto seguido el Rdo. Padre Rafael de Gracia bendijo la Santa enseña con todas las ceremonias que manda el Ritual, dirigiendo conmovedora alocución al pueblo fiel, que al son de la marcha real, prorumpió en entusiastas aclamaciones al Lábaro Santo, pasando seguidamente la concurrencia á besar el Santo Madero, y al dar las doce regresaba la Procesión á la iglesia parroquial.

Si patético fué el acto de la mañana, verdade-

ramente tierno y solemne fué el de la tarde en que se inauguró el nuevo Turno de Jóvenes Tarsicianos.

Reunidos en la sala de guardia celebróse la Junta de Turno, y formados se dirigieron al altar mayor, donde el Rdo. P. Rafael de Gracia bendijo solemnemente la hermosa bandera del Turno, é impuso el distintivo á los nuevos guardias reales de S. D. M.

Seguidamente cantóse solemne Te-Deum y expuesto el Santísimo Sacramento subió al púlpito el Rdo. P. Bruno de Igualada, que dirigió una conmovedora alocución á los bisoños soldados de Cristo, que en aquel momento habían jurado defender la bandera inmaculada de Nuestro Invicto Capitán Jesús, y felicitó al pueblo de Ferrerías por aquella inauguración destinada á producir bienes inapreciables de santificación.

En aquellos momentos llegaba la segunda expedición de adoradores mahoneses con los de Villacárlos y San Luis, á los que se unieron durante el camino los de Mercadal y por la carretera de San Cristóbal apareció la bandera de la sección Cristobalense.

Nueve enseñas eucarísticas se destacaban sobre el presbiterio de la iglesia de Ferrerías.

Organizada convenientemente la procesión, se puso en marcha el numeroso cortejo, cantándose durante el trayecto el Trisagio con acompañamiento de orquesta y en los intermedios alternaba el canto del *Pange lingua* con escogidas piezas de la banda de música de la Adoración.

La bandera del nuevo Turno se colocó en el puesto presidencial, escoltada por las banderas de las Secciones de Mahón y de Ferrerías y la del Tur. 1.º San Tarsicio. Sostenían las varas del Palio, tres tarsicianos mahoneses y otros tres ferrerrienses.

Numeroso gentío presenció el paso de la comitiva, viéndose colgadas gran número de ventanas. Al regreso de la Procesión se cantó solemne *Te Deum*, y el motete *Salutaris Hostia* y el *Tantum ergo*, acompañados por la orquesta, dándose la bendición con S. D. M. y rindiéndose las banderas eucarísticas.

Otra vez subió al púlpito el Rdo. P. Rafael de Gracia, que pronunció tierno sermón de despedida, repartiendo á los fieles hojitas recordatorios de la Santa Misión.

Aquel celoso Sr. Ecónomo, nuestro querido amigo D. Juan Mercadal, Pbro., no pudo menos de dirigir en aquel solemne momento su palabra entrecortada por la emoción, para felicitarse y felicitar á todos por el éxito brillante de aquella gloriosa jornada, dirigiendo expresivas palabras de gratitud á todos los que á ello habían contribuido y de un modo particular á los RR. PP. Misioneros que con tanto celo habían trabajado por la salvación de aquellas almas.

Mucho nos complace consignar que aquel Ilustre Ayuntamiento presidió oficialmente ambas Procesiones, dando con ello palpable muestra de sus sentimientos religiosos. Le felicitamos, haciendo extensivos nuestros plácemes á aquellos dignos Señores Ecónomo, Vicario, á la Adoración Nocturna Menorquina y á todo el pueblo de Ferrerías que ha patentizado una vez mas cuan viva y arraigada sostiene la fé de sus mayores, al realizar actos tan piadosos como los que á grandes rasgos hemos reseñado.

Lo repetimos una vez mas: muy bien por Ferrerías. Un pueblo que así obra, merece que se le considere como un pueblo escogido; un pueblo verdaderamente culto, un pueblo sobre el cual deben caer copiosas las bendiciones del Cielo.

* *

Luego de predicado el sermón de despedida en Ferrerías, los Reverendos Padres Capuchinos se dirigieron á Mercadal, cuyo pueblo les hizo un muy digno recibimiento. A pesar de que el temporal se sostenía con toda su fuerza, organizóse una nutrida Procesión presidida por aquel respetable

Sr. Ecónomo, que llevaba el Santo Crucifijo, y al canto del patético *A Misión nos llaman*, se dirigió al templo donde se hallaba congregado todo el pueblo fiel. El altar mayor estaba severamente enlutado y alumbrado con profusión de luces. Seguidamente subió al púlpito el Rdo. P. F. Rafael de Gracia, quien dirigió á la concurrencia oportuno sermón de entrada, declarando inaugurada la Santa Misión, que sigue verificándose con notable concurrencia de fieles.

Mañana, festividad de la Pureza de Ntra. Sra. el Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepción, dirigido por las Profesoras D.^a Margarita y D.^a Teresa Orfila, honrará á su excelsa Titular con los cultos siguientes:

A las ocho habrá Misa mayor y comunión general, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. Padre Rosell, de la Compañía de Jesús. En la misma recibirán por primera vez el Pan de los Angeles algunas de las educandas del referido Colegio. Concluida la Misa, se cantará una solemne Salve.

Anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales una reunión de accionistas de la Industrial Mahonesa encaminada á estudiar los medios para que en plazo breve puedan reanudarse los trabajos en dicho establecimiento. Hacemos votos para que así sea, toda vez que constituía dicha industria un medio de vida de nuestras clases trabajadoras.

Copiosísimas han sido las lluvias que han caído y siguen cayendo. Beneficiarán el estado de nuestros campos á fin de que los agricultores puedan continuar con desahogo sus tareas agrícolas. Demos rendidas gracias á la Divina Providencia que con tan pródiga mano provee á nuestras necesidades.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fondeó felizmente el vapor correo «Nuevo Mahónés», procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Condujo la balija, algunos pasajeros y 152 toneladas de carga, de la que dejó en Alcudia 600 sacos harina, obligándole á demorar cinco horas en aquella bahía.

Se anuncia su salida directa á Barcelona para las cinco de la tarde de hoy, debiendo estar nuevamente aquí de regreso el lunes, siempre que el tiempo y la lluvia lo permita.

Al romper el día ha llegado hoy procedente de Palma el vapor correo «Menorquina», conduciendo 31 pasajeros, 42 toneladas de carga general y la correspondencia. Saldrá dicho vapor mañana á hora de itinerario desempeñando el servicio de las escalas.

Segun el programa previamente anunciado, el jueves por la noche dióse principio en esta ciudad con una nutrida cuanto devota procesión, á los actos religiosos de la Santa Misión, dirigida por los RR. PP. Rosell y Gualba de la Compañía de Jesús.

A todos los actos, apesar de las continuas y copiosas lluvias, asiste gran concurrencia.

Qué Dios bendiga los esfuerzos de los Misioneros, hijos preclaros de San Ignacio de Loyola, á fin de que sea abundante el fruto que saquen nuestros hermanos de esta gracia extraordinaria que Dios les concede.

Los actos que han de seguirse practicando mañana y demás días van indicados en la sección de Caltos.

D. Francisco Ruiz Verd ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 20 pertenencias de mineral de zinc con el título de *Constancia*, sitas en el paraje nombrado Isla Colom, del término municipal de esta ciudad.

Segun leemos en la Prensa acaba de ponerse en

circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Velázquez y un papel especial que elabora para este objeto una fábrica de los Bosgos.

Con la circulación de estos billetes se reemplazará la de los de 100 pesetas, serie F, emisión del año 1900, para que no se confundan con los muchos falsificados de la misma estampación y año.

La semana pasada llegaron á esta isla, procedentes de Palma, las Rdas Religiosas, Sor Justina de Jesús y Sor Felipa de San Eelipe Neri, Hospitalarias del Establecimiento de las Hijas de Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, fundado en Málaga hace unos veintisiete años, por la Rda. Madre Sor María del Sacramento.

Dicha Congregación que tienen por especial Padre Fundador á San Juan de Dios, se dedica á la asistencia de las alienadas de su sexo, contando sólo con las limosnas particulares para la conservación de dicho manicomio.

Dichas religiosas han implorado estos días la caridad de estos vecinos y de los de Ciudadela, en favor de tan benéfico establecimiento.

El jueves se unió en Ciudadela, en indisoluble lazo, el Sr. D. Lorenzo de Salort y de Martorell, propietario, con la virtuosa señorita D.^a Carolina de Oliyes y de Olives, hija primogénita del Sr. Conde de Torre Saura (q. e. p. d.)

Bendijo el enlace, en la capilla del Palacio Episcopal, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Reciban los nuevos desposados y sus distinguidas respectivas familias nuestro cordial parabien.

El lunes próximo, á las ocho y media, se cantará, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, una Misa de Requiem, en sufragio del alma de D. Rafael Pons Salord (q. e. p. d.) padre del Rdo. Sr. Cura-Regente de la misma iglesia, por cumplirse el octavo aniversario del fallecimiento de dicho Señor. Se agradecerá la asistencia á todas las personas que concurran á tan religioso acto y rueguen al Señor por el alma del finado.

El Lazareto de este puerto, según compromiso de este Gobierno con el de la vecina República, ha de ser montado con todos los perfeccionamientos modernos, por ser el designado en estos mares.

¡Veremos cuando se realizará tanta belleza!

Después que las Cortes hayan concedido el crédito necesario será trasladado el famoso Dique de Mahón, desde el sitio que hoy ocupa, al señalado cerca de los almacenes de la Marina.

¿Cuándo será eso, Perico..?

El Comandante de Ingenieros D. Faustino Tur, de residencia en Zaragoza, ha sido ascendido á Teniente Coronel.

Le felicitamos.

La Comisión provincial acordó en su última sesión lo siguiente:

En atención á la resultancia de los expedientes instruidos al efecto se acordó autorizar á tres vecinos de Ciudadela y á uno de Santañy, para que puedan prohiar á los Expósitos solicitados, desestimando igual proposición que hicieron en el mismo sentido dos vecinos de Palma.

Acordóse remitir al vicerector del Hospital, el testimonio de un auto dictado por el Juzgado de primera instancia, del partido de Mahón, fecha de 5 Septiembre último por el que se decreta la reclusión definitiva del demente Pascual Rigo Gener.

He aquí el telegrama enviado al Secretario de Estado del Papa Pío X, despus de terminada la solemne función en Begonia, por los peregrinos de Bilbao el domingo último día 9:

«Más de 40.000 peregrinos postrados pies Virgen de Begonia, presididos por Ilustrisimos Obispos Santander, Zamora, Palencio, diputados provinciales, concejales Bilbao y representaciones Ayuntamientos Vizcaya, Guipúzcoa, adhiérense inquebrantablemente enseñanzas autoridad persona Padre Santo. Sermones elocuentísimos Obispo Palencia mañana, Santander tarde. Bendición aplicada Obispo Zamora, espectáculo admirable fe, entusiasmo, piedad. Imploramos Bendición Apostólica.

Montealegre, Ibarrolaza, Unceta, Urquijo, Acilona.

Su Santidad Pío X ha concedido que en todas las iglesias y oratorios en donde se celebren triduos ó novenarios en honor de la Concepción Inmaculada, durante el presente año y venidero, con permiso del Prelado respectivo, se pueda decir la Misa propia de dicho Misterio en la forma y con las limitaciones determinadas por el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 14 Agosto de 1903 para los días 8 de cada mes.

CIUDADELA

Se han repetido estos días pasados las lluvias y vientos, habiendo el fuerte vendabal tronchado algunos corpulentos árboles de este término.

—El vapor-correo «Menorquin», el domingo se vió obligado á quedar amarrado á la boya de este puerto, á causa del furioso temporal; el lunes, sobre las cinco de la tarde, hizo rumbo hácia Alcudia.

Notas Bibliográficas

Se nos suplica la inserción del siguiente comunicado:

Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas—Lauria 13—Apartado 143—Barcelona.

El Comité ejecutivo del próximo Congreso Hispano-Americano continúa recibiendo numerosas é importantes adhesiones de toda España y América, y tiene ya en su poder muy notables memorias que llamarán con justicia la atención. La afluencia de Congresistas promete ser extraordinaria. A las rebajas concedidas en favor del Congreso por la Transatlántica y todos los ferro-carriles españoles, debemos añadir la del 35% que «La Islaña Marítima» de Palma de Mallorca, asociándose á la hermosa obra, acaba de conceder.

Varios Rmos. Prelados honrarán con su presencia las sesiones de dicho Congreso y el Excmo. Señor Nuncio Apostólico, junto con distinguidas personalidades eclesiásticas y seglares cerrará sus tareas.

Hemos recibido un folleto, titulado: «El Palacio de Caifás, y el nuevo jardín de San Pedro» de los P. P. Asuncionistas en el monte Sión, traducido del francés por el Rdo. P. Fr. Samuel Eiján, O. F. M., que ve la luz pública con las licencias necesarias, en Barcelona, Tipografía y Librería Católica, Pino 5, 1904.

El indicado cuanto pulcro folleto, escrito con corrección y castizo lenguaje, forma un libro de más de 100 páginas.

El fin de la indicada obrita es defender los Lugares Santos de la Palestina contra los injustificados ataques de que lo hacen blanco ciertos escritores franceses.

Recomendamos á nuestros lectores su lectura y agradecemos al mismo tiempo al Presidente del Convento del Santo Sepulcro de Jerusalem Fr. Samuel Eiján, O. F. M. la atención que ha tenido con nosotros remitiéndonos un ejemplar del mentado folleto.

Además hemos recibido las Revistas tituladas Escuela Católica y Gaceta Agrícola Pecuaria que ven la luz pública en Madrid.

Deseámosles á las indicadas revistas que consigan muchos laureles en el estadio de la Prensa.



Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Octubre.—Proseguirá la Santa Misión con Misa y explicación de los Misterios de la misma á las cinco, y plática á las cinco y media por el Rdo. P. Gualba S. J. Las otras Misas rezadas serán á las horas de costumbre. A las ocho, el Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepción tendrá la solemne función que anualmente dedica á su excelsa Patrona: Misa mayor, con sermón por el R. P. D. Antonio Roselló de la Compañía de Jesús, y Comunión general en la que recibirán por primera vez á Jesús Sacramentado varias educandas. Terminada la Misa se cantará solemne Salve á la Inmaculada Virgen. A las diez Misa rezada y á las once el acto correspondiente de la Misión para niños y niñas. A las tres Vísperas y Completas. A las cuatro la procesión del Santo Rosario, que visitará la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, si el tiempo lo permite. Al regreso de la procesión, plática doctrinal por el Rdo. P. Gualba, cánticos, y sermón moral por el Rdo. P. Roselló.

Lunes 17.—Los actos de la Misión serán á las cinco y á las once de la mañana y á las siete y media de la tarde.

Martes 18.—Además de los actos ordinarios de la Santa Misión, que se practicarán á iguales horas que el día anterior, procesión de los niños y niñas á las cuatro de la tarde.

Miércoles 19.—Desde este día hasta el sábado 21 inclusive, se continuará la Santa Misión á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde.

Domingo 23.—A las siete y media comunión general. A las cuatro de la tarde solemne procesión con el Santísimo Sacramento; sermón de despedida por uno de los Rdos. PP. Misioneros; bendición papal y bendición de objetos piadosos.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 16 Octubre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos catequística, siguiendo á las tres, Vísperas y rezo del Santo Rosario.

Todos los días de la semana, habrá Misa á las ocho y media. Al anochecer seguirán los cultos propios del mes del Rosario con el Señor de manifiesto.

Sábado.—A las siete y media Misa por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después del rezo del santo Rosario y los demás cultos del mes de Octubre, se cantará solemne Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Esta noche Vigilia ordinaria, empezando á las diez. Turno San José, en sufragio de M. George Galens.

Domingo 16 de Octubre.—Misas á las horas de costumbre. Durante la de las cinco se practicarán los cultos propios del Mes de Ntra. Sra. del Rosario. Después de la de las siete, plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor, predicando la homilía el Rdo. Sr. Economo.

A las tres Via Crucis y asamblea de la V. O. T. Lunes 17.—Misa á las siete, rezándose al propio tiempo la Corona de las siete alegrías de Ntra. Señora.

Martes 18.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve, en el altar de San Antonio de Padua.

ADORACION NOCTURNA

Sección de Mahón

Sábado 15 Octubre 1904.—Turno n.º 3 «San José»

Vigilia ordinaria empezando á las diez.

Rezo del Rosario entero.

Misa á las cinco.

Por el alma de Mr. Georges Galens (q. g. g.)

Sección de Mercadal

Sábado 15 Octubre.—Turno «San Martín».

Vigilia especial solemne dedicada al Excelso Titular de dicho Turno, empezando á las nueve.

Rezo del Rosario entero.

Plática de circunstancias por el Rdo. Padre Capuchino Fray Bruno de Igualada.

Solemne Te-Deum.

Dicha Sección asistirá con bandera y Distintivo á la Misa con comunión general de final de la Santa Misión que el domingo 16 á las siete se celebrará en la parroquia de San Martín.

Por el alma de D.^a Maria de los Angeles Sirera Fennellós de Aguirre (q. g. g.)

Obra de la Propagación de la Fé

Sres. Suscritores de San Clemente en 1903

	Pesetas.
Rdo. D. Miguel Pérez, Ecónomo	2'60
» » Juan Gomila, Pbro.	»
D.ª María Moll Pons	»
» Antonia Moll, Vda. de Andrien	»
» Catalina Florit Camps	»
» Eulalia Villalonga Gomila	»
» Eulalia Villalonga Vidal	»
Suma	18'60

Mercadal

D.ª Margarita Juliá	2'60
» Esperanza Juliá	»
» Esperanza Anglada	»
» Magdalena Triay	»
» Antonia Pons	»
Rdo. D. Jaime Galmés, Pbro.	»
Suma	15'60

Fornells

Rdo. D. Miguel Timoner, Ecmo.	1'20
D.ª Isabel Llull Fuxá	1'20
D. Antonio Llull Fuxá	0'60
D.ª Magdalena Llull Fuxá	0'60
» Antonia Llull Fuxá	0'60
» María Riera	0'60
» Catalina Caules Benejam	0'90
» Antonia Fuxá Bagur	0'60
» Mariana Sans Gornés	0'60
» María Taltavull	0'50
» Isabel Camps	0'35
D. José Seguí Mora	1'20
D.ª Eulalia Sans Gornés	1'20
» Eulalia Gornés	0'60
» Magdalena Taltavull	0'60
» Lucía Quintana	0'60
» María Gornés	0'35
» Eulalia Sans	0'50
» Antonia Pascual	0'40
» Margarita Gornés	0'50
» María Sans	0'60
» Margarita Llopis	0'60
» Juana Sans	0'50
» Benita Taltavull	0'85
» Isabel Fuxá	1'00
Suma	17'60

no de la referida Sociedad el mencionado día 2 de Noviembre, adjudicándose el concurso al mejor postor.

Mahón 13 Octubre 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.



FARMACIA
DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Ganaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, hojedad de sangre ó descarnas de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Taller n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

—DE—

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una **Estufa antiséptica** con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

Bernardo Fábregues, impresor. Mahón

Representación exclusiva en Mahón de las acreditadas casas editoriales de los Sres. Montaner y Simón de Barcelona y de D. Julio Nombela de Madrid. Suscripción constante á periódicos de Modas. Se admiten toda clase de trabajos de litografía y encuadernación.

Tarjetas postales de todas clases.—Resmilería particular y comercial.—Tintas para escribir copiar y sellar.—Objetos de escritorio.—Lápices—Goma, secantes, tinteros.—Escaleras.—Plumas.—Tampones.—Libros rayados.—Copiadores de cartas.—Vades de todos tamaños.—Libretas económicas.—Cuadernos.—Libros en blanco y rayados, etc., etc.



¡Catálogos en fotograbado para monederos, zapatos, muebles, etc., etc.

FEMENIAS, FOT. FO

Plaza Miranda n.º 4—MAHÓN

Ampliaciones al tamaño natural, desde cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

¡Los Domingos no se hacen retratos de Real!
¡6 retratos visita 3 pesetas!

Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros

Se conservan los clichés, durante un año.

(Muestrario en la Plaza del Cármen esquina á la calle del Norte).

En la imprenta de este periódico se venden cartelitos bandera española con el rótulo «HOY NO SE VENDE» para poner en las tiendas los domingos, al precio de 20 céntimos de peseta uno.

Historia de la Isla de Menorca

POR

DON PEDRO RIUDAVETS TUDURI
Capitán de Navío honorario

Consta de tres tomos en 4.º rústica y se vende á 25 ptas. ejemplar en la imprenta de este periódico.



Fes de vida
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Altas de contribución
Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69

ANUNCIOS



LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Concurso

Para la construcción de una lancha para transporte de carbón en este puerto, se abre un concurso que comprenderá desde hoy al 2 de Noviembre próximo, con sugestión al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Dirección de esta Compañía, Infanta, 26, á disposición de cuantas personas deseen enterarse, lo que podrán hacer todos los días laborables comprendidos en las citadas fechas desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados que serán abiertos ante la Junta de Gobier-